

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

15550 *DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social, Ronda de General Mitre 72-74, Barcelona, el próximo día 25 de junio de 2010 a las 12:00 horas a.m. en primera convocatoria y, en su caso, el día 28 de junio de 2010 en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación en su caso del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, así como del Informe de Auditoría correspondiente todo ello a las cuentas propias de Deutsche Bank, Sociedad Anónima Española, del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009.

Segundo.- Examen y aprobación en su caso del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, así como del Informe de Auditoría correspondiente todo ello a las cuentas consolidadas del Grupo liderado por Deutsche Bank, Sociedad Anónima Española, del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009.

Tercero.- Examen de la gestión social.

Cuarto.- Distribución de resultados.

Quinto.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias.

Sexto.- Prórroga del nombramiento de auditor para las cuentas propias y consolidadas.

Séptimo.- Fijación de número de Consejeros, reelección, cese y nombramiento.

Octavo.- Propuesta de modificación del artículo Tercero de los Estatutos Sociales con objeto de trasladar el domicilio social a la sede de dirección efectiva de la entidad.

Noveno.- Delegación de facultades.

Décimo.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Se hace constar que el acuerdo recogido en el punto 8º del Orden del Día anterior se adoptará condicionando su validez a la obtención, en su caso, de las autorizaciones legalmente preceptivas.

Derecho de información

A los efectos previstos en la legislación vigente, y a partir de la publicación del presente anuncio, estarán a disposición de los accionistas, obligacionistas, titulares de derechos especiales distintos de acciones y representantes de los trabajadores para su examen en el domicilio social todos los documentos que han de ser aprobados al amparo de lo previsto en los puntos 1º, 2º y 4º del precedente Orden del Día, incluyendo los respectivos informes del Auditor de Cuentas.

Asimismo estará a disposición de los accionistas, en relación con el punto 8º del Orden del Día: (i) texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta a la aprobación de la Junta General e (ii) informe favorable emitido por el Consejo de Administración sobre dicha modificación.

El ejercicio del derecho de información al que anteriormente se ha hecho referencia podrá ejercitarse en los términos previstos en el artículo 112 y 238 de la Ley de Sociedades Anónimas, pudiendo las personas facultadas optar por obtener de la Sociedad el envío de dichos documentos mediante su envío o entrega de forma inmediata y gratuita.

Otra información de interés para los Accionistas

Se prevé que la Junta General tenga lugar en primera convocatoria, es decir, el 25 de junio de 2010.

Se recuerda a los Accionistas el cumplimiento de los requisitos estatutarios sobre el derecho de asistencia y el derecho de representación en relación con las Juntas Generales.

Barcelona, 10 de mayo de 2010.- Por el Consejo de Administración, la Secretaria, Amaya María Llovet Díaz.

ID: A100036452-1